



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL.

ASUNTO: REPORTE A LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Guadalcázar, S.L.P. A 16 de Noviembre del 2018.

ING. RIGOBERTO HERNÁNDEZ SALAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe C. José Rubén Villegas Hernández, coordinador de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalcázar, S.L.P.-----

Se hace del conocimiento de usted y de la población del territorio municipal de Guadalcázar que el programa denominado "VIVIENDA" opera todo el año, contando con un proceso básico que consta de los siguientes pasos:

- **Recaudación de solicitudes relacionadas con el programa.**
- **Gestión de las obras que se consideran necesarias en las comunidades del municipio.**
- **Aprobar la realización de las acciones y obras necesarias.**
- **Contratación de la empresa que tendrá a su cargo la elaboración del trabajo a realizar.**
- **Anexar en el Plan Operativo Anual las obras de mayor impacto y beneficio poblacional.**
- **Seguimiento de las acciones para verificar que todo esté en los términos de calidad.**
- **Inauguración de la obra en la localidad donde se elaboró.**

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. José Rubén Villegas Hernández
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
ACCIONES QUE TRANSFORMAN
2018 - 2021

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Jardín Hidalgo No. 2, centro, C.P. 78870, tel. 486 567 6116, www.guadalcazarslp.gob.mx